



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DÍA 22 DE ENERO DEL 2025

En Rafelcofer, siendo las 18.00 horas del día 22 de enero de 2025, se reúnen en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, y en sesión extraordinaria, la Junta de Vocales síndicos de la Comunidad de regantes Riegos del Río Alcoy, cuyos miembros abajo relacionados han sido debidamente convocados conforme a las ordenanzas de la Comunidad de regantes bajo la presidencia de Don Fernando Rocher Escrivá.

Asistentes: Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Juan Vicente Escrivà Pons, Melchor Mañó Sabater, Antonio Miñana Roig, Francisco Vidal Català, Vicente Roig Carbó, Alfredo Ibañez Sarch, Antonio Gregori Gregori, Vicente Juan Mascarell Pellicer, Hector Serrano Juan, Jose María Peirò Averages, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Excusan asistencia: Emili Selfa Fort

Otros Asistentes: Neus Burguera Miñana, Vicente Ballester Navalón, Carmen Pascual Hidalgo y Paco Morera Llorca.

Total Asistentes: 82.35% de Participación (12 pueblos)

1º. CAMPAÑA ABONADO 2025. ACUERDOS A TOMAR.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

1º. CAMPAÑA ABONADO 2025. ACUERDOS A TOMAR.

Toma la palabra el técnico agrónomo Paco Morera para explicar las bases del plan de abonado propuesto por la junta de gobierno para la campaña 2025.

COMUNIDAD RIU D'ALCOI: DISTRIBUCION DE ABONOS POR SECTORES Y MESES, 2025

CALCULO POR hg, EXTRAPOLABLE A TODAS POR CABEZAL

ABONO: 12-4-6					ABONO: 8-4-10					ABONO: 4-4-10									
DENSIDAD:	1,21				DENSIDAD:	1,21				DENSIDAD:	1,18								
SUPERFICIE ha:	0,083				SUPERFICIE ha:	0,083				SUPERFICIE ha:	0,083								
kg/ha/primavera	1.150	TOTAL kg / ha: 1.950			kg/ha:	600				kg/ha/ septiembre:	200,04								
kg/ hg/primavera:	95,8	TOTAL kg / hg: 162,50			kg/ hg:	50				kg/ hg/ septiembre:	16,67								
Total tn/primavera:	0,10	TOTAL litros/ha: 1.616			Total tn/verano:	0,05				Total tn/septiembre:	0,02								
litros/hg/primavera	79,20	TOTAL litros/hg: 134,65			litros/hg/verano	41,32				litros/hg/septiembre:	14,13								
Total litros/primavera	79,20	TOTAL LITROS: 134,65			Total litros/verano:	41,32				Total litros/septiembre:	14,13								
% MES SOBRE PERIODO PRIMAVERA					% MES SOBRE PERIODO VERANO					% MES SEPTIEMBRE									
22% 26% 26% 26%					50,00% 50,00%					100,00%									
% MES SOBRE TOTALES																			
13% 15,4% 15,4% 15,4%					15,3% 15,3%					10% 99,7%									
LITROS/MES					LITROS/MES					LITROS MES					TOTAL/SECTOR				
SECTOR	TIPO	HANEGADAS	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre										
1	GENERAL	1	17,42	20,59	20,59	20,59	20,66	20,66	14,13	134,7									
TOTAL/MES			17,42	20,59	20,59	20,59	20,66	20,66	14,13	134,7									

U.F. PREVISTAS POR hg

kg N total/hg	%	COMPLEJO 14-2-4				COMPLEJO 8-4-10				COMPLEJO 4-4-10			
		12	4	6		8	4	10		4	4	10	
		kg abono	kg N	kg P2O5	kg K2O	kg abono	kg N	kg P2O5	kg K2O	kg abono	kg N	kg P2O5	kg K2O
MARZO - JUNIO	50%	95,83	11,50	3,83	5,75	50,00	4,00	2,00	5,00	16,67	0,67	0,67	1,67
JULIO, AGOSTO	40%												
SEPTIEMBRE	10%												
suma		16,3											
TOTAL kg abono		162,50	kg N	kg P2O5	kg K2O								
			16,2	6,5	12,4								

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

- El Plan está ajustado sobre el N, y con los equilibrios de fertilizantes previstos, no está prácticamente descompensado sobre P2O5 y K2O. De todos modos, y a la vista de siete meses, las circunstancias de aplicación pueden variar a causa de los condicionantes meteorológicos. Se puede estimar que al final del periodo de fertilización las cantidades de nutrientes aportados definitivamente se ajustarán sensiblemente a los límites previstos en la Resolución del 12 de marzo de 2017 (23/05/2017) (16,6 kg/hg N, 6,7 kg/hg P2O5 y 13,4 kg/hg K2O) y Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre (reducción del uso de fertilizantes en al menos un 20 %).

- Las cantidades previstas inicialmente en este Plan, también podrán variar en función de los resultados de las analíticas foliares que se realicen.

- Esta previsto el aporte de materia orgánica con extracto húmico total mínimo del 20% a razón de 180 kg/ha (15 kg/hg). Las fechas serán finales de febrero - principios de marzo.

- En este plan se contempla únicamente los macronutrientes N-P-K, el resto de nutrientes y microelementos deben ser aplicados y corregidos a nivel parcela y particularmente.

- Debe revisarse el estado general de las instalaciones de las parcelas (filtros, tuberías, válvulas, etc) para optimizar la entrada y el reparto del agua, y por tanto del fertilizante. Fueron instaladas hace veinte años y en muchos casos se encuentran muy deterioradas por las obstrucciones procedentes de acumulación de carbonatos y otras sustancias. Del mismo modo, en las tuberías y elementos comunitarios es imprescindible iniciar un plan de limpieza periódica y permanente para reducir y evitar las acumulaciones de sedimentos carbonatados en las paredes de las mismas.

Se abre un debate entre los asistentes sobre la necesidad de limpiar las tuberías y volver a solicitar el abono filtrado para evitar emboscos en las parcelas.

Toma la palabra el síndico Vicent Mascarell para informar que la partida de Beniarjó no quiere que se abonen las tierras, únicamente que se inyecte Sequestrene y cada comunero que complemente sus tierras con el abono que considere necesario.

Toma la palabra el síndico Alfredo Ibañez para preguntar si la próxima campaña se regará de agua del pantano o de agua subterránea. Toma la palabra el presidente Fernando Rocher para responder



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

que actualmente el agua embalsada en el pantano es insuficiente, si aumenta la capacidad se regará del pantano y si no, se tendrá que suministrar agua subterránea para conseguir regar los campos.

Toma la palabra el síndico Vicent Mascarell para preguntar sobre el coste del abono. Toma la palabra el técnico Paco Morera para explicar que el coste del abono mineral es variable, que el precio del nitrógeno está en alza y no podemos saber el precio exacto.

Terminado el debate se somete a votación de los síndicos que tienen derecho a voto

Votos a favor (100.%, 12pueblos):

Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Juan Vicente Escrivà Pons, Melchor Mañó Sabater, Antonio Miñana Roig, Francisco Vidal Català, Alfredo Ibañez Sarch, Antonio Gregori Gregori, Vicente Juan Mascarell Pellicer, Jose María Peirò Avargues, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Ponderando el resultado de los síndicos que tienen derecho a voto. La asamblea aprueba por mayoría la campaña de abonado para el año 2025.

Se levanta la sesión cuando son las 18:30 horas del 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Fernando Rocher Escrivà.

D. Juan Carlos Llorca López